



Resolución N° 049

1 de octubre de 2021

“POR LA CUAL, SE EXALTA CON LA ORDEN DE BARLOVENTO, EN EL GRADO DE GRAN CABALLERO, AL ATLETA ANTHONY JOSÉ ZAMBRANO DE LA CRUZ, POR SU GRAN APOORTE EN EL ÁMBITO DEPORTIVO A NIVEL NACIONAL”,

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y, ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS EN LA ORDENANZAS 485 DE 2019, MODIFICADO POR LAS ORDENANZAS 486 Y 499 DE 2020, EN ESPECIAL LA ESTABLECIDA EN LA ORDENANZA NO 00025 DE 1999, Y...

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Departamental del Atlántico, ante iniciativa presentada por el Honorable Diputado Estefano González Diazgranados y aprobada por la Comisión de la Mujer, para la Equidad de Género, Etnias, Política, Institucional y Ética, concede una exaltación al atleta **ANTHONY JOSÉ ZAMBRANO DE LA CRUZ**, por su gran aporte en el ámbito deportivo a nivel nacional.

Que **ANTHONY JOSÉ ZAMBRANO DE LA CRUZ**, nació el 17 de enero de 1998 en el municipio de Maicao - Guajira, siendo apenas un niño competía para su colegio en diferentes categorías del atletismo, a los 15 años dejó su hogar para ir a entrenar a Bogotá con la convicción de que su talento lo llevaría a ganar múltiples competencias internacionales.

Que **ANTHONY JOSÉ ZAMBRANO DE LA CRUZ**, obtuvo un sétimo lugar, luego de su participación en el mundial juvenil de 2015 – Cali, tras conocer a su actual entrenador, el cubano Nelson Gutiérrez, por lo que ha conseguido numerosos títulos en el atletismo. Su debut olímpico lo hizo en Río 2016, compitiendo en los 4x400 metros. En 2019 obtuvo la medalla dorada en la categoría de 400 metros en los Juegos Panamericanos llevados a cabo en Lima (Perú).

Que **ANTHONY JOSÉ ZAMBRANO DE LA CRUZ**, en el campeonato mundial de atletismo que se disputó en Doha en 2019, obtuvo la medalla de plata en la categoría de 400 metros masculino, convirtiéndose en el primer medallista colombiano en la historia de esta competencia, logrando superar su propia marca nacional. En el año 2021, logró conseguir la medalla de plata en la categoría de 400 metros planos de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Que es deber de esta Corporación reconocer y destacar al atleta **ANTHONY JOSÉ ZAMBRANO DE LA CRUZ**, por su gran aporte en el ámbito deportivo a nivel nacional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar al atleta **ANTHONY JOSÉ ZAMBRANO DE LA CRUZ**, por parte de esta Corporación con la entrega de la Medalla ORDEN DE BARLOVENTO, en la orden de “Gran Caballero”, por su gran aporte en el ámbito deportivo a nivel nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución, elaborada en nota estilo, será entregada por el proponente de esta iniciativa, diputado Estefano González Diazgranados, en sesión ordinaria en las instalaciones de la duma departamental.

Dada en Barranquilla, al primer (1) día del mes de octubre de 2021.

CÚMPLASE

GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ
PRESIDENTE

NICOLÁS FERNANDO PETRO BURGOS
Primer Vicepresidente

FEDERICO ANTONIO UCRÓS FERNÁNDEZ
Segundo Vicepresidente

JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
SECRETARIO